

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de enero de 1981.-

Visto el presente expediente Nº 287.756/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir sobres, peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

287.756/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir sobres, peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 11/12, del expte. Sub. Adm. nº 290.802/80.-

2º) Autorizar a la citada repartición a proceder conforme lo sugerido en el párrafo 2º del informe de fs. 10 (expte. nº 290.802/80).-

3º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: SESENTA MILLONES (\$ 60.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 160.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-003-1-12-1210-205)
- \$ 59.840.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi
nanciero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada /
Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

PEDRO J. FRIAS